

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 1.379/2017

Doña Elena Ruiz Bueno, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de la Villa de Fernán Núñez, hace saber:

Que, por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 6 de abril de 2017, he resuelto la aceptación de renuncia y nombramiento de Segundo Teniente Alcalde, de esta Corporación, con el siguiente tenor literal:

“ACEPTANDO RENUNCIA DE DON ANTONIO MIGUEL BAEZA GONZÁLEZ AL NOMBRAMIENTO COMO SEGUNDO TENIENTE ALCALDE DE ESTA CORPORACIÓN Y ACORDANDO EL NOMBRAMIENTO EN SU LUGAR DEL CONCEJAL DON ALFONSO JESÚS ROLDÁN SÁNCHEZ.

A la vista de la renuncia presentada con fecha 30 de marzo 2017, Reg. de Entrada 2173, por el Concejal Portavoz del Grupo Socialista (PSOE-A), don Antonio Miguel Baeza González, al nombramiento como Segundo Teniente de Alcalde de esta Corporación y miembro de la Junta de Gobierno Local, designado por Resolución de esta Alcaldía 2015/00790, de fecha 18 de junio.

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 33 y siguientes del Reglamento de Funcionamiento de este Ayuntamiento,

Por la presente, vengo en resolver:

Primero. Aceptar la renuncia presentada por el Concejal Portavoz del Grupo Socialista, don Antonio Miguel Baeza González, al nombramiento como Segundo Teniente de Alcalde de esta Corporación y miembro de la Junta de Gobierno Local.

Segundo. Proceder al nombramiento de don Alfonso Jesús Roldán Sánchez, Concejal Delegado de Juventud y Deporte (IULV-CA), como Segundo Teniente de Alcalde y miembro de la Junta de Gobierno de esta Corporación.

Tercero. Notificar la presente Resolución a los Señores Concejales referidos, así como dar cuenta al Ayuntamiento Pleno, en la primera sesión que este órgano celebre, y remitir Anuncio al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación, así como en el Tablón Electrónico del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de su firma por la Alcaldía”.

Lo que se hace público para general conocimiento en Fernán Núñez, a 11 de abril de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Elena Ruiz Bueno.